



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE AZLOR

2111

ANUNCIO

APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 4 DE PARA EL EJERCICIO 2014

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2015 ha aprobado inicialmente el expediente número 4 de Modificación Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE AZLOR para el ejercicio 2014.

En virtud de lo dispuesto en los artículo 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Azlor, 6 de abril de 2015. La Alcaldesa, M.^a Isabel De Pablo Melero